

tratación y ejecución de las obras de pavimentación de la calle Real, de esta ciudad, con arreglo al mismo tipo de licitación de 5.916.305,29 pesetas, proyecto y pliegos de condiciones, admitiéndose las proposiciones dentro del plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en dicho «Boletín Oficial del Estado».

Segovia, 3 de enero de 1966.—El Alcalde. 54-A.

**Resolución del Ayuntamiento y Comunidad Antigua de Villa y Tierra de Cuéllar (Segovia) por la que se anuncian subastas de los aprovechamientos de resinas que se citan**

El día siguiente hábil al que se cumplan los veintiuno, también hábiles, de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las horas

que se señalan, tendrán lugar en los salones de actos de las respectivas Entidades las subastas de resina de la campaña 1965-66 de los montes de su propiedad, que también se anotan, todo ello de acuerdo a lo que señalan los artículos 25, 26 y 27 del Reglamento de Contratación de las Entidades Locales de 9 de enero de 1953, y teniendo en cuenta los proveídos obrantes en sus respectivos expedientes:

Monte	Lote	Número de pinos		Tasación — Pesetas	Precio índice	Fianza — Pesetas	Hora
		A vida	A muerte				
14	Unico	65.448	6.974	1.548.844,47	1.936.055,58	47.000	9,00
15	Unico	6.813	—	206.937,92	258.672,40	6.500	9,30
10	Unico	36.229	2.486	1.098.895,65	1.373.619,56	33.000	10,00
32	Unico	18.813	1.823	433.529,40	541.911,75	13.000	10,30
48	I	60.330	4.069	1.667.255,22	2.084.069,02	50.000	11,00
48	II	43.676	2.558	1.090.947,18	1.363.683,97	33.000	11,30
48	III	57.460	1.390	1.111.006,82	1.388.758,01	34.000	12,00
48	IV	58.019	2.291	1.429.794,09	1.787.242,61	43.000	12,30

Certificado a exigir: El de industrial resinero.

Pliegos de condiciones: El facultativo en vigor el día de la subasta y el económico-administrativo, aprobado por las Entidades en 13 de diciembre de 1965, cuyo anuncio se publicó en el «Boletín Oficial» de la provincia número 150, de 15 de diciembre de 1965.

Gastos: Serán de cuenta del rematante todos los relativos a anuncios, reintegros de expediente, escrituras, tasas, etc., así como los derivados de la subasta y cumplimiento del contrato.

Admisión de pliegos: Hasta las doce horas del día anterior hábil a la celebración de la subasta.

Examen de expedientes: Todos los días laborables, de las diez a las trece horas.

Mesa: De acuerdo al artículo 33 del Reglamento de Contratación de las Entidades Locales de 9 de enero de 1953.

Segunda subasta: Si alguna subasta quedará desierta, se celebrará una segunda a los ocho días hábiles de la primera, en las mismas condiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, natural de ....., provincia de ....., con residencia en ....., provincia de ....., con carnet de identidad ....., en representación de ....., según acredita con ....., en posesión del certificado de industrial resinero número ....., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas para el aprovechamiento de resina ....., pinos a vida y .....

pinos a muerte, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., en el monte ....., lote ....., de la campaña 1965-66, de la propiedad de ....., ofrece la cantidad de ..... (en letra) pesetas para llevar a cabo dicho aprovechamiento, con arreglo a los pliegos de condiciones que acepta.

Hace constar no encontrarse incurso en ninguna de las incapacidades e incompatibilidades que señalan los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Entidades Locales de 9 de enero de 1953.

Cuéllar, ..... de ..... de 196...

(El interesado.)

Cuéllar, 30 de diciembre de 1965.—El Alcalde y Presidente.—32-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Tribunales de Contrabando

##### BARCELONA

Se pone en conocimiento de Prudencio Romero Molina, natural de Torrecampo (Córdoba), de profesión chófer mecánico, y de José Legar Rosa, y actualmente residentes en el pueblo de Sant Julià de Loria (Principado de Andorra), Casa Pujol, 6.º, I, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal en el expediente número 1.201/65, instruido por aprehensión de tabaco, estrepomicina y otros artículos, mercancía que ha sido valorada en un millón cuatrocientas cuarenta y seis mil ochocientas ochenta y cuatro pesetas (1.446.884 pesetas), ha dictado providencia, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción como de mayor cuantía y por tanto de la competencia del Pleno de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley, advirtiéndoles que contra dicha providencia pueden interponer, durante el día siguiente de la publicación de este edicto, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Pleno del Tribunal para el día 10 de enero de 1966, a las doce horas, para ver y fallar el expediente más arriba indicado, que se celebrará en la Sala de Juntas de esta Delegación de Hacienda.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados y a efectos de que comparezcan por sí, asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, y para que presenten y propongan en el acto de la vista, según determina el caso tercero del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 3 de enero de 1966.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—41-E.

##### MADRID

Desconociéndose el actual paradero de José María Seoane Pérez, cuyo último domicilio conocido es el de Cedón del Valle, número 15, en Lugo, por el presente edicto se le hace saber que interpuesto recurso de alzada para ante el Tribunal Superior de Contrabando por don Rafael Llobregat Nadal y don Julián Arroyo Martínez, contra el fallo dictado por este Tribunal en el expediente 356/1962, se le advierte que, según determina el artículo 130

del vigente Reglamento de Procedimiento en las Reclamaciones Económico-Administrativas, durante el plazo de quince días, y en la Secretaría de este Tribunal, tiene de manifiesto las actuaciones, a fin de que pueda alegar lo que estime más conveniente a la defensa de su derecho.

Madrid, 3 de enero de 1966.—El Secretario, J. Zamorano.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, J. González Vilches.—43-E.

##### ZAMORA

Desconociéndose el nombre y actual paradero del propietario del coche turismo marca Peugeot, tipo furgoneta, modelo 403, matrícula 270-GV-64 (F), de procedencia extranjera, se le hace saber que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal en el expediente número 137/1965 instruido por aprehensión del vehículo en cuestión, valorado en 100.000 pesetas, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción como de contrabando de mayor cuantía y por tanto de la competencia del Pleno de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en el artículo 80 de dicha Ley.

Lo que se le comunica, advirtiéndole que contra dicha providencia puede inter-

poner, durante el día siguiente al de la publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo se le hace saber que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha acordado convocar sesión del Tribunal en Pleno para el día 19 de enero de 1966, a las doce horas, para ver y fallar el expediente arriba indicado, acto que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se comunica para su conocimiento y a efectos de que comparezca por sí, asistido si lo estima oportuno por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso 3) del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando.

Lo que se publica en este «Boletín Oficial del Estado» a los efectos establecidos en el artículo 89 del Reglamento de Procedimiento en las reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Zamora, 3 de enero de 1966.—El Secretario (ilegible).—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—45-E.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

### Juntas Provinciales de Beneficencia

#### SEVILLA

*Relación de peticionarios a quienes por esta Junta ha sido concedido Auxilio por Antañandad del Fondo Nacional de Asistencia Social*

#### Sevilla:

Aguilar Villar, Manuela.  
Alvarez López, María Concepción.  
Benítez Manzano, Antonia.  
Bernal Rueda, Antonio Santiago.  
Bernal Rodríguez, Dolores.  
Besonias Gordillo, Josefa Julia.  
Carbo del Cerro, Concepción.  
Carrasco Troya, María.  
Carrion González, Angeles.  
Castellano Santander, María Concepción.  
Cepeda Martín, Pedro.  
Cerrejón de los Reyes, Concepción.  
Cid Prieto, Angeles.  
Ciudad Bravo, Luisa María.  
Clemente y Lamas, María Encarnación.  
Contreras Martín, Concepción.  
Contreras Rojas, Luisa.  
Cortegano Vázquez, Patrocinio M.  
Díaz Díaz, Amalia.  
Dominguez Gutiérrez, Agustina.  
Duarte Muñoz, Dolores.  
Fernández Bejarano, María de las Nieves.  
Fernández Salazar, Paula.  
Fernández Viñas, Perfecta.  
Fria Gómez, Francisca.  
García Baena, Josefa.  
Gavina García, María Antonia.  
González Delgado, María.  
González Díaz, Amalia.  
González Díaz, María del Pilar.  
Guerra Blázquez, Amadora.  
Guzmán González, María Luisa.  
Guzmán Freire, María Josefa.  
Jiménez Moreno, Luisa.  
Heredia Giles, María del Patrocinio.  
Laide Martín, Dolores.  
Larios Moreno, María Mercedes.  
Lizano Muñoz, Aquilina.  
Lobato Sánchez, Aurelia.  
López García, Carmen.  
López Peinado, Petra.  
Lozano Mena, María de los Santos.  
Lozano Muñoz, María del Amparo.  
Macías Orta, Isabel.  
Márquez García, María Rocio.  
Martínez Solís, Carmen.  
Martínez Solís, María Dolores.  
Mejías Pérez, María Antonia.  
Merino Castro, María Antonia.  
Moreno Gómez, Francisca.  
Nebot Alfonso, Filomena.

Pacheco Gago, Carmen.  
Palacin Morales, Petra.  
Pastor Cobano, Consolación.  
Peña Canero, Salud.  
Pérez Vidal, Salud.  
Ramírez Lepe, Esperanza.  
Ramos Chaves, Rosario.  
Ramos Peña, Leandra.  
Rodríguez Benítez, Josefa.  
Rodríguez Brieva, Rafael.  
Rodríguez Jiménez, Matilde.  
Rodríguez Vargas, Antonia.  
Rojas Cámara, Bernalda Isabel.  
Ruiz de la Cueva, Consolación.  
Ruiz González, Carmen.  
Salazar Boza, Remedios.  
Sánchez Carballo, Josefa.  
Sánchez Muñoz, Rosario.  
Sánchez Rodríguez, María Aurora.  
Sánchez Rodríguez, Manuel.  
Santos Martín, Cecilia.  
Sousa Martínez, Encarnación.  
Vélez Martínez, Natividad.  
Espinola Guerrero, Melania.  
Fernández Porra, Concepción.  
Becerra Triguero, Caridad.  
Calderón Moreno, María Dolores C.  
Herrera Morales, Josefa.  
Morales de los Santos, Julián.  
Amores Geniz, Isabel.

#### La Algaba:

Cabrera Tabares, María.  
Espejo Villegas, Josefa.

#### Almadén de la Plata:

Marín Marín, Carlota.

#### Arahal:

Brenes García, Antonia Encarnación.  
Crespo Arcenegui, Ana.  
Gallego Ruiz, María Encarnación.

#### Aznalcollar:

Rodríguez Alonso, María.

#### Camas:

Ortega García, María Araceli.

#### Carmona:

Maqueda Rovas, Concepción.  
Santamaría García, Josefa Brígida.

#### Cazalla de la Sierra:

Caja Acista, Antonio.  
Gómez Rodríguez, Felisa Esperanza.  
Real Monclova, Rosario del.

#### Coria del Río:

Sánchez González, Juana.

#### Dos Hermanas:

Gómez Maqueda, Dolores.  
López García, Rodrigo.  
Miguel Arahal, Dolores.  
Rodríguez Bernal, Dolores.  
Rodríguez Martín, Ana.  
Romero Estévez, Isabel.  
Sáenz García, Juan.  
Vaquero Monge, Manuel.

#### Ecija:

Cornejo Gómez, María Josefa.  
Dominguez Fernández, María Josefa.  
Fernández Jordán, Carmen.  
Gómez Laguna, María del Carmen.  
Ramírez Sánchez, María del Rosario.  
Rodríguez Pulido, Carmen.

#### Gelves:

Fonseca, María del Carmen.

#### Guadalcanal:

Burgos Llanos, María.  
Riveros López, Leonor.

#### Lora del Río:

Bravo García, Dolores.  
Fernández Rodríguez, Fernando.  
Martínez Ulloa, María Josefa.  
Montesino López, María Josefa.  
Navajas Rodríguez, María.

#### El Madroño:

Rodríguez Alonso, Alejandro.

#### Marinaleda:

Gómez Borja, Emilia.

#### Marchena:

Barrionuevo Martín, Concepción.  
García Rodríguez, María Antonia.  
Guisado Peñas, Trinidad.  
Luque Fernández, Ignacia.  
Rueda Ramírez, Pastora.

#### Morón de la Frontera:

Corvalán Capilla, Francisco.  
Gallardo Montes, Isabel.  
Guerrero Gil, Juan.  
Ponce Morilla, Juana.

#### Navas de la Concepción:

Delgado Becerra, Rosa.

#### Osuna:

Angulo Moya, Dolores.

#### Los Palacios:

Cerrada Caro, Manuel.  
Días Bejinez, Candiada.

#### Paradas:

González Reguera, Mercedes.  
Guisado Recacha, Francisca.

#### Puebla del Río:

Gil Campos, Antonio.  
Pancher Colomer, Francisca.  
Vargas Luna, María.

#### Real de la Jara:

Martín Rodríguez, María del Rosario.

#### La Rinconada:

Fernández Prada, Manuel.  
Murillo Tenaz, Rafael.  
Rodríguez Pérez, María de los Angeles.

#### San Juan de Aznalfarache:

González Caldevilla, José María.

#### Sanlúcar la Mayor:

Arenas Soria, Antonio.

#### Santiponce:

Orillán Márquez, María Francisca.

#### El Saucejo:

Romero Gallardo, Francisco.

#### Utrera:

Rodríguez Valdivieso, Francisca.  
Tórrez Salguero, José.

#### Sevilla:

Márquez González, Carmen.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero del artículo 12 del Decreto 1315/1962, de 14 de junio.

Sevilla, 20 de diciembre de 1965.—El Gobernador civil, Presidente.—28-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

### Comisarias de Aguas

#### PIRINEO ORIENTAL

##### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Urbanización Planas del Rey» (Exp. 16978).

Y de su representante: Don Carlos de Martí Prat. Pradip.

Clase de aprovechamiento: Abastecimiento.

Cantidad de agua que se pide: 14 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Barranco de la Dobia.

Término municipal en que radican las obras: Pradip (Tarragona).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las catorce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sita en Barcelona, Via Layetana, 33-7.º, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y hora, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las once horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Barcelona, 30 de noviembre de 1965.—El Comisario.—1.950-D.

### Confederaciones Hidrográficas

#### GUADALQUIVIR

##### Expropiaciones

Obra: Fábrica de cemento. Obras e instalaciones complementarias. Línea eléctrica y conducción de agua potable.—Término municipal de Villanueva del Río y Minas (Sevilla).

Con motivo de las obras arriba expresadas, hay necesidad de expropiar terrenos en el referido término municipal, cuya relación de propietarios afectados se publica a continuación.

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por plazo de quince días, durante el cual cualquier persona podrá aportar por escrito, presentando en la Alcaldía de Villanueva del Río y Minas, los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados u oponerse por ra-

zones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación.

Sevilla, 28 de diciembre de 1965.—El Ingeniero Director, José L. González Muñoz, 44-E.

##### Relación que se cita

Número de la finca, 1. Interesado, doña Carmen Martínez de Pinillo y Toro. Nombre de la finca o paraje, El Alcornocalejo. La Lantiscosa. Colono, don Francisco Naranjo Solís.

Número de la finca, 2. Interesado, herederos de don Juan Liñán Bonaplata. Nombre de la finca o paraje, Cortijo San Antonio.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

### Delegaciones provinciales

#### GRANADA

A los efectos previstos en el Decreto 362/1964, Orden ministerial de 31 de marzo de 1965 y Orden de 12 de septiembre de 1939 se abre información pública sobre la instalación de línea eléctrica y transformador.

Peticionario: «Cía. Sevillana de Electricidad, S. A.»

Finalidad: Línea en alta subterránea que tiene su origen en cable Ciego-Canasteros y su término en la caseta de transformación sita en Fray Leopoldo de Alpaire.

Características: Línea de 172 metros a 8 KV, y transformador de 315 KVA.

Presupuesto: 376.845 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita imposición de servidumbre de paso. La relación de propietarios queda expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Granada.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, paseo de los Basílios, número 10, en el plazo de treinta días.

Granada, 22 de diciembre de 1965.—El Ingeniero Jefe, Vidal Candenás.—24-C.

#### TOLEDO

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 31 de marzo de 1965 se someten a información pública las siguientes solicitudes de instalaciones eléctricas, pudiendo los que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria (Nuncio Viejo, número 1), y en el plazo de treinta días, los escritos por triplicado que estimen oportunos.

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima». Distribución Centro. Objeto.—Construcción e instalación de los siguientes Centros de transformación de energía eléctrica para servicio público:

1.º De 100 KVA, a 15.000/230-133 V. en Mora de Toledo, situado en el camino de Villanueva, y otro de iguales características situado en la calle Queipo de Llano.

2.º De 100 KVA, a 15.000/230-133 V. en Portillo de Toledo, en sustitución del instalado anteriormente.

3.º De 250 KVA, a 15.000/380-220 V., denominado «Luansa», en Talavera de la Reina, junto al kilómetro 118/400 de la carretera de Madrid a la frontera portuguesa.

4.º De 100 KVA, a 15.000/230-133 V. en Ventas con Peña Aguilera, en sustitución del instalado anteriormente.

Toledo, 9 de diciembre de 1965.—El Ingeniero Jefe, Diego Mesa Suárez.—1.998-D.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

### Servicio Nacional del Trigo

#### MALAGA

##### Nueva industria

Peticionario: Don Juan Pérez Márquez. Objeto de la petición: Implantar un molino maquillero de piensos.

Localidad del emplazamiento: Alora.

Capital: 45.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar en esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Málaga, 27 de diciembre de 1965.—El Jefe provincial, Angel Caffarena Such.—24-B.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

### Subsecretaría de Turismo

#### SECCION GENERAL DE PROMOCION DEL TURISMO

##### Expediente de declaración de Centro de interés turístico nacional

Solicitante: «Telecables del Valle de Arán, S. A.»

Emplazamiento: Tredós y Salardú (Lérida).

Centro: Valle de Arán.

Habiéndose solicitado la declaración de Centro de interés turístico nacional, y acordado incoar expediente al efecto, se procede a la apertura del periodo de información pública previsto en el artículo nueve de la Ley 197/1963, de 28 de diciembre, para que en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, cuantos tengan interés en el asunto puedan examinar el expediente en la Subsecretaría de Turismo en Madrid, planta sexta, y en la Delegación Provincial del Ministerio de Información y Turismo en Lérida, y aduzcan lo que estimen procedente.

Todos los gastos de este anuncio serán por cuenta del solicitante.

Madrid, 18 de noviembre de 1965.—El Director general, P. A., Jaime A. Segarra Benet.—1.914-D.

\*

Solicitante: Don Tomás Maestre Aznar. Emplazamiento: San Javier (Murcia).

Centro: «Hacienda de La Manga de San Javier».

Habiéndose solicitado la declaración de Centro de interés turístico nacional y acordado incoar expediente al efecto se procede a la apertura del periodo de información pública previsto en el artículo nueve de la Ley 197/1963, de 28 de diciembre, para que en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, cuantos tengan interés en el asunto puedan examinar el expediente en la Subsecretaría de Turismo, en Madrid, planta sexta, del Ministerio de Información y Turismo y en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Murcia y aduzcan lo que estimen procedente.

Todos los gastos de este anuncio serán por cuenta del solicitante.

Madrid, 28 de diciembre de 1965.—El Director general, Juan de Arespachoga y Felipe.—20-C.

**SOCIEDAD METALURGICA  
DURO-FELGUERA, S. A.**

A partir del próximo día 17 de enero actual y por los Bancos Urquijo, de Madrid, Sevilla y Gijón; Español de Crédito, de Madrid, Bilbao, Oviedo y Gijón; Hispano Americano, de Madrid, Barcelona y Bilbao, y Herrero, de Oviedo, se pagará a las acciones de esta Sociedad, números 1.770.372 a 2.065.272, contra cupón número 88, el interés fijo asignado correspondiente al año 1965.

Madrid, 7 de enero de 1966.—El Secretario.—52-5.

**TECNIK, S. A.**

**BARCELONA-9**

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para deliberar y tomar acuerdo sobre nombramiento de Administrador-Gerente y modificación de los estatutos sociales. La reunión se celebrará el día 27 de enero de 1966, a las diecinueve horas, en paseo de San Juan, número 97, segundo, en primera convocatoria. Si fuese preciso celebrar segunda convocatoria, será tenida al día siguiente en el mismo local y a la misma hora.

Barcelona, 30 de diciembre de 1965.—El Administrador.—68-C.

**ESPAÑOLA DEL ZINC, S. A.**

**(ZINSA)**

*Bonos de Tesorería. Emisión enero de 1961*

Pago de intereses

A partir del próximo día 25 de enero, fecha de su vencimiento, esta Sociedad procederá a hacer efectivo el pago del cupón número 10 de los títulos epigrafiados, a razón de 26,40 pesetas líquidas por cupón.

Dicho pago se efectuará en las oficinas principales, Sucursales y Agencias de los Bancos Central, Santander, Bilbao y Vizcaya.

Madrid, 21 de julio de 1965.—El Secretario general y del Consejo de Administración, Rafael Hidalgo.—75-C.

**ESPAÑOLA DEL ZINC, S. A.**

**(ZINSA)**

*Bonos de Tesorería. Emisión enero de 1961*

Se advierte a los tenedores de los títulos epigrafiados que el canje opcional por acciones de la Sociedad, a realizar antes del 27 de enero de 1966, sólo podrá efectuarse mediante la entrega de acciones por su valor nominal, en virtud de la prohibición establecida por el artículo 36 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas para la emisión de acciones por cifra inferior.

Al propio tiempo, se recuerda que los

títulos que no se presenten al canje percibirán una prima del 7 por 100 libre de gastos, cuyo pago se hará efectivo juntamente con el cupón normal y mediante presentación del cupón especial correspondiente.

Igualmente se recuerda que a partir de 1966 los repetidos títulos gozarán de una prima anual del 1,22 por 100, también libre de gastos, que será satisfecha juntamente con el cupón normal de interés correspondiente al primer semestre del año de que se trate.

Madrid, 3 de enero de 1966.—El Secretario general y del Consejo de Administración, Rafael Hidalgo.—76-C.

**SEFISA, FINANCIACIONES, S. A.**

*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, en el domicilio social, calle de Serrano, número 21, Madrid, el día 26 del corriente mes de enero, a las diecisiete horas, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias y gestión del Consejo del ejercicio de 1965.

2.º Nombramiento de Consejeros.

3.º Designación de censores de cuentas.

4.º Aprobación del acta de la reunión.

Madrid, 7 de enero de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Segurado Guerra.—88-C.

**SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MATERIAL  
DE AIREACION, S. A.**

Esta Sociedad ha adquirido acciones propias por un valor nominal de 250.000 pesetas y se propone amortizarlas reduciendo el capital.

Bilbao, 30 de diciembre de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración.—27-C.

2.ª 10-1-1966

**PESQUERIAS ESPAÑOLAS DE  
BACALAO, S. A.**

**(PEBSA)**

*Amortización de obligaciones*

En el sorteo celebrado para la amortización en esta fecha de 952 obligaciones de las emitidas por esta Sociedad, han resultado amortizados los títulos cuya numeración es la siguiente:

4.501 al 4.600	42.701 al 42.800
7.161 7.200	43.901 44.000
24.101 24.200	47.301 47.400
28.601 28.700	49.301 49.400
32.101 32.200	49.701 49.712
35.901 36.000	

Los poseedores de estos títulos podrán hacer efectivo su importe, a razón de

1.000 pesetas líquidas cada uno, a partir del día 3 de enero próximo, contra su entrega en los Bancos Pastor y Banco de Salamanca, o en las sucursales de ambos. Los títulos deberán llevar unidos los cupones 35 y sucesivos.

Madrid, 29 de diciembre de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración.—42-C.

**MINAS Y ESCOMBRERAS  
COLLADO DEL LOBO, S. A.**

**En liquidación**

Activo	Pesetas
Banco de Bilbao, Bilbao ...	3.539,83
Banco Central, Linares ...	13.114,61
Maquinaria e instalaciones mineras ... ..	12.191.118,13
Pérdidas y Ganancias ... ..	7.605.038,49
	<hr/>
	19.812.811,06
	<hr/>
Pasivo	
Capital ... ..	15.000.000,—
Banco Central, Madrid ...	4.812.811,06
	<hr/>
	19.812.811,06

Madrid, 25 de diciembre de 1965.—El liquidador, Manuel Bergareche Maruri.—26-C.

**COMPANIA AUXILIAR DE LA  
EDIFICACION, S. A.**

**MADRID**

*Convocatoria a Junta general  
extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de esta sociedad, calle de Monte Esquinza, número 30, primero, a las once de la mañana del próximo día 25 en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora y lugar, en segunda, para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Presentación de los nuevos accionistas.

2.º Renovación del Consejo y elección de cargos.

3.º Informe sobre la situación económica y financiera de la sociedad.

4.º Aprobación, en su caso, de cuentas pendientes hasta la fecha.

5.º Nombramiento y confirmación de cargos.

6.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 4 de enero de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración.—37-C.

**ADMINISTRACION.**

**VENTA Y TALLERES**

Trafalgar, 29 Tel. 257 07 05

MADRID 10

**GACETA DE MADRID**

**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 2,00 ptas.

Atrasado ..... 3,00 ptas

Suscripción anual:

España ..... 600,00 ptas

Extranjero ..... 750,00 ptas.

*El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:*

- Administración del BOE. Trafalgar, 29.
- Editora Nacional Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de Editora Nacional Cibeles.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Puerta del Sol, 1.

- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde-Cuatro Caminos.
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).